



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22014

28/03/2025

63201

AUTOR/A: GARCÍA FÉLIX, Manuel (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada sobre si el Gobierno tiene previsto adoptar medidas para impulsar la ejecución de una solución de acceso directo entre la carretera N-435 y la autovía A-49, se informa de que el pasado 14 de marzo de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el anuncio de licitación para la “Redacción del proyecto de construcción. Mejora funcional de la autovía A-49. Tramo: Punto Kilométrico (PK.) 77,650 a P.K. 74,250 de A-49 y remodelación del enlace de San Juan del Puerto. Términos municipales (TT.MM.) de Huelva y San Juan del Puerto. Provincia de Huelva”.

Con esta actuación se pretende aumentar la capacidad de la autovía A-49 mediante la construcción de un tercer carril por sentido, de 3,4 km de longitud (desde el P.K 74+250 al P.K. 77+650 de la A-49) a su paso por los municipios de Huelva y San Juan del Puerto, así como la remodelación del enlace 75 de la A-49, que permitirá mejorar todos los movimientos entre esta autovía y la carretera N-435. La inversión prevista para esta actuación asciende a 14 millones de euros (IVA incluido).

Madrid, 13 de mayo de 2025